

DECRETO N° 753

CHIGUAYANTE, 03 JUN. 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 22 de fecha 08 de Enero de 2009, que aprueba el Programa Vinculos, denominado, “**Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario**”, El Contrato a Honorarios de fecha 26 de Mayo de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Jorge Castillo Leal**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifiquese Contrato a Honorarios de fecha 26 de Mayo de 2009 con don Jorge Castillo Leal.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 114.05.01.039, Programa V inculos

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA..... M:30
FIRMA: 001/06/09